



Federación de Asociaciones
para la Prevención
del Maltrato Infantil



DOCUMENTO DE PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

20 años

promoviendo
el buentrato

2009

Este documento ha sido elaborado por la Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil (FAPMI) en enero de 2009.

Las imágenes empleadas son propiedad de FAPMI.

FAPMI © 2009.

Este documento ha sido creado para su difusión y distribución públicas, dentro de los fines de la Federación, por lo que puede ser divulgado por personas y/o entidades ajenas a la FAPMI sin necesidad expresa de autorización, siempre que respete la integridad del mismo.

INDICE

Información General.

¿Quiénes somos? ¿Cómo contactar con nosotros?

¿Qué hacemos? Áreas de desarrollo.

Historia de la Federación.

Misión, visión y valores.

Fines y destinatarios.

Estructura organizativa.

Junta Directiva.

Asociaciones miembro.

Compromiso con la Calidad y Mejora Continua.

Participación institucional.

Red de colaboradores.

Instituciones colaboradoras.

Entidades amigas.

Financiación.

Patrocinadores y vías de financiación.

Proyectos y servicios.

Servicio de Atención a las Asociaciones.

Mi bienestar es tu responsabilidad.

Centro de Documentación.

Difusión de la Convención de Derechos de la Infancia.

Exposición La Huella del Maltrato.

Publicaciones.

Congreso Bianual de Infancia Maltratada.

www.fapmi.es



Federación de Asociaciones
para la Prevención
del Maltrato Infantil

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA ENTIDAD

20 años

promoviendo
el buentrato

¿QUIÉNES SOMOS?

La Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil (FAPMI) es una entidad sin ánimo de lucro, en la que se integran personas y asociaciones sensibilizadas con la defensa de los derechos de los menores, que aúnan sus esfuerzos para promocionar el buen trato de niños, niñas y adolescentes.

Nuestra Federación carece de adscripción política o vinculación religiosa, siendo el nexo común de todos nuestros esfuerzos la mejora en la atención a los menores a lo largo de la infancia y la adolescencia.

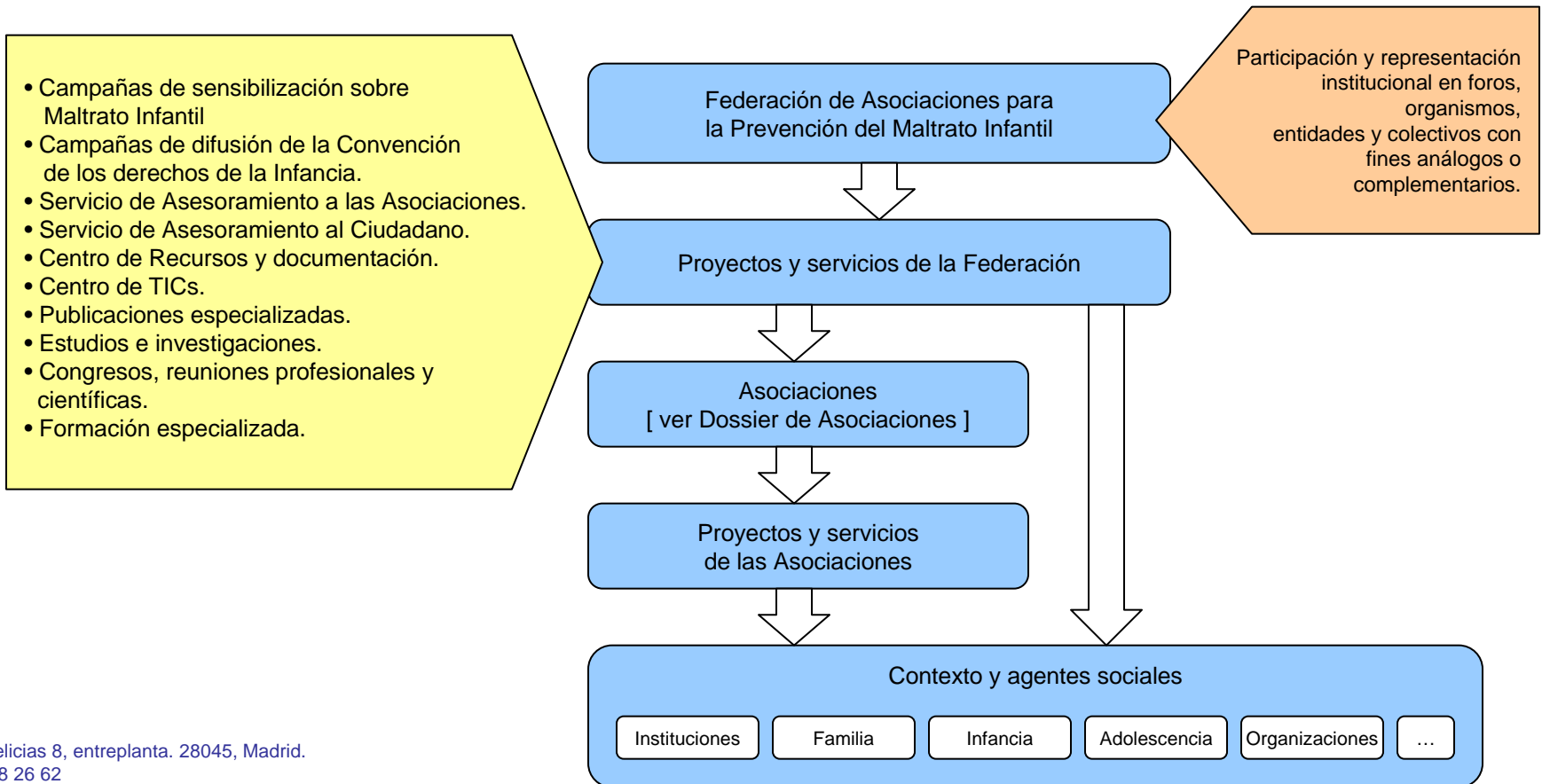
La Federación se encuentra incluida en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior con fecha de alta 22 de octubre de 1.990, siendo sus datos de inscripción Grupo: 1; Sección: 2; Número Nacional: 1.206 y con Código de Identificación Fiscal G 79986493. Así mismo, desarrolla sus actividades al amparo de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, y normas complementarias.

¿CÓMO CONTACTAR CON NOSOTROS?

Correo Postal:	C/. Delicias 8, entreplanta. 28045. Madrid.
Teléfono:	91 468 26 62
Fax:	91 527 76 26
Email:	fapmi@fapmi.es
Web:	www.fapmi.es

¿QUÉ HACEMOS? ÁREAS DE DESARROLLO

Nuestra labor está avalada por más de 150 programas de prevención, sensibilización y/o tratamiento realizados tanto en temas de desprotección infantil como de promoción de los derechos de la infancia, la publicación de materiales específicos y la organización bianual del Congreso Estatal sobre Infancia Maltratada, iniciada en 1989. Este año hemos celebrado en Valladolid, durante el mes de noviembre, el IX Congreso bajo el lema “Trabajando en red. Claves para avanzar”, con el patrocinio del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, y con la presencia de algunas de las figuras más relevantes en el ámbito de la protección a la infancia y la adolescencia a nivel nacional e internacional.



HISTORIA Y EVOLUCIÓN DE LA FEDERACIÓN

La Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil (FAPMI) se funda en Madrid el 6 de Junio de 1990 como una Federación Estatal de asociaciones relacionadas con la defensa de la infancia. Las asociaciones promotoras fueron las representadas de Catalunya, Madrid y País Vasco.

Las asociaciones que conforman la Federación se han ido creando de forma progresiva en cada Comunidad Autónoma desde finales de la década de los años 80 del pasado siglo, a partir de la necesidad detectada por profesionales de diferentes ámbitos de conocer la realidad del maltrato en población infanto-juvenil, promover su estudio y prevención, así como las estrategias de intervención más eficaces. Se consideraba entonces, como hoy, que es un problema de tal gravedad que se precisa avanzar con respuestas institucionales y ciudadanas.

Actualmente FAPMI está presente en varias Comunidades Autónomas, siendo uno de nuestros objetivos abarcar la totalidad del Estado y convertirnos en la primera Organización No Gubernamental dedicada a la lucha contra el Maltrato Infantil con presencia en todo el territorio español.



Federación de Asociaciones
para la Prevención
del Maltrato Infantil

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

20 años

promoviendo
el buentrato

¿Hacia dónde vamos?

"Los niños de hoy son los adultos de mañana".

Nuestros esfuerzos están orientados a crear un entorno libre de cualquier forma de maltrato contra los niños, niñas y adolescentes y al desarrollo de un estilo de interacción basado en el buentrato. Para conseguirlo, necesitamos representar a todas las personas y organizaciones que persiguen este mismo fin. Necesitamos incrementar nuestra presencia institucional en todo el estado, hacer llegar nuestro mensaje, nuestra misión y visión al conjunto de la población española y convertirnos en un interlocutor válido con las Administraciones y agentes sociales significativos. Necesitamos desarrollar proyectos y actuaciones de amplio espectro que sensibilicen a todos los que puedan hacer algo por evitar situaciones de maltrato, discriminación, riesgo y desamparo a las personas menores de edad, al tiempo que se reconocen y respetan sus derechos.

Visión:

Conseguir, junto a todos los agentes sociales, entidades, organizaciones y organismos vinculados directa e indirectamente con la infancia, la erradicación de todas las formas de maltrato contra los niños, niñas y adolescentes, logrando la instauración de estilos de relación positivos y basados en el buentrato y el respeto de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Misión:

Partiendo de la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas, trabajamos para la promoción del buentrato a la infancia y la prevención, detección, denuncia e intervención sobre cualquier situación de maltrato que afecte a los niños, niñas y adolescentes y sus familias.

Valores:

La Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil y sus Asociaciones miembro asumen como propios los valores expuestos en la Declaración de Compromiso por la Calidad en el Tercer Sector de Acción Social propuesta por la Plataforma de ONGs de Acción Social. Este compromiso supone el desarrollo de una cultura de la Calidad fundamentada en determinados valores que la Federación incorpora a su sistema de gestión.

Valores orientados hacia las personas:

- El respeto por la dignidad humana y la defensa de los derechos.
- La solidaridad entre quienes componen nuestra organización, sus entidades miembro y entre todos ellos y las personas destinatarias de nuestros servicios y actuaciones. El reconocimiento de estas últimas a participar en la toma de decisiones que les afecten.

Valores centrados en la Organización:

- La gestión de la organización a medida de las necesidades y las expectativas de sus destinatarios finales.
- Participación de todas las personas, ya sean voluntarios, profesionales o usuarios como valor primordial para conseguir una mayor motivación y un eficiencia en los servicios.
- La promoción de la corresponsabilidad y el compromiso de todas las personas implicadas de la organización, facilitando procesos de descentralización en la toma de decisiones.
- El valor de la profesionalidad en las políticas de recursos humanos y el valor del trabajo bien hecho, en función de los criterios técnicos y científicos más avanzados, así como con una estricta ética profesional.
- La gestión eficaz y eficiente de la globalidad de la misión de la organización en su quehacer cotidiano, evitando perder el sentido de la misión de nuestra organización.

Valores centrados en la Organización:

- La gestión de la organización a medida de las necesidades y las expectativas de sus destinatarios finales.
- Participación de todas las personas, ya sean voluntarios, profesionales o usuarios como valor primordial para conseguir una mayor motivación y un eficiencia en los servicios.
- La promoción de la corresponsabilidad y el compromiso de todas las personas implicadas de la organización, facilitando procesos de descentralización en la toma de decisiones.
- El valor de la profesionalidad en las políticas de recursos humanos y el valor del trabajo bien hecho, en función de los criterios técnicos y científicos más avanzados, así como con una estricta ética profesional.
- La gestión eficaz y eficiente de la globalidad de la misión de la organización en su quehacer cotidiano, evitando perder el sentido de la misión de nuestra organización.

Valores orientados a la Sociedad:

- La transparencia en la gestión de los recursos y la demostración de su eficiencia.
- La responsabilidad social y el compromiso permanente hacia esa responsabilidad.

Otros valores necesarios:

- **Complementariedad:** Sumar nuestros esfuerzos a los de otros agentes, entidades y organizaciones con fines y ámbitos de actuación próximos. Centrar nuestros esfuerzos en desarrollar la innovación en la protección, defensa y atención de la infancia y en la prevención a la infancia en situación de riesgo.
- **Sinergia:** Crear un contexto de intercambio de recursos, proyectos, estrategias y las líneas de actuación con otros agentes sociales en función de incrementar la protección de la infancia.
- **Transparencia:** Gestionar nuestros recursos y proyectos de forma fiable y donde pueda hacerse un seguimiento de las actividades, sus objetivos y líneas de desarrollo.
- **Eficacia:** Conseguir nuestros objetivos con los menores recursos posibles, obteniendo los mejores resultados con una gestión óptima de los recursos humanos y materiales.

La Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil (FAPMI) tiene como **destinatarios principales** de sus actuaciones **los niños, niñas y adolescentes víctimas de cualquier tipología de maltrato, bien sea intrafamiliar, extrafamiliar o institucional. También las familias, maltratantes o no, son objeto de sus actuaciones**

Son **finés** de la Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil (FAPMI) los siguientes:

- a) **Coordinar y potenciar las actividades propias de las Asociaciones federadas** dedicadas a la prevención del maltrato infantil, a la atención a infancia y adolescencia en situación de riesgo y/o desamparo y a la mejora de la calidad de vida infantil.
- b) **Mantener relaciones de colaboración** con todas aquellas instituciones, organismos, organizaciones y entidades de carácter público y privado, de ámbito nacional o internacional, que tengan fines análogos o complementarios a los de la Federación, asumiendo lo expuesto en el Artículo 2.6. de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.
- c) **Sensibilizar, informar y asesorar** a la sociedad, a colectivos y particulares, y a los profesionales **sobre el problema de los malos tratos en la infancia** en todas sus modalidades.
- d) **Sensibilizar, informar y asesorar** a la sociedad, a colectivos y particulares y a los profesionales relacionados con el ámbito de la protección infantil **sobre la necesidad de fomentar el buen trato a la infancia y adolescencia** por parte de todos los agentes sociales.

FINES Y DESTINATARIOS

- e) **Promocionar y coordinar estudios** sobre incidencia, detección, prevención y atención a infancia y adolescencia maltratada, explotación sexual infantil, infancia y adolescencia en situación de riesgo y/o desamparo, personas menores de edad desaparecidos y cualesquiera otras cuestiones relativas a la infancia y adolescencia.
- f) **Colaborar en la creación de sistemas de información nacionales e internacionales** al respecto con el objeto de conocer la amplitud del fenómeno y analizar el establecimiento de las medidas que reduzcan o palien las situaciones de riesgo o desprotección de las personas menores de edad.
- g) **Promocionar planes de formación, diseñar líneas de intervención, confrontar experiencias y fomento de buenas prácticas** en lo relativo a la atención a la infancia y la adolescencia entre todos los miembros de la Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil (FAPMI) y terceros.
- h) **Formar y asesorar** sobre maltrato infantil, el maltrato entre iguales y la atención a infancia y adolescencia en situación de riesgo y/o desamparo a profesionales e instituciones de todo tipo.
- i) **Crear y mantener un fondo documental** sobre el maltrato infantil la atención a infancia y adolescencia en situación de riesgo y/o desamparo en todas sus modalidades.
- j) **Promocionar y desarrollar programas de defensa de la infancia y adolescencia**, tanto a nivel estatal como en el ámbito de la cooperación internacional.

FINES Y DESTINATARIOS (cont.)

k) Promocionar el desarrollo de cualquier actividad

encaminada a la prevención, detección y tratamiento del maltrato infantil, la atención a infancia y adolescencia en situación de riesgo y/o desamparo y el contexto en el que esto sucede.

l) Impulsar el desarrollo de programas y actividades que se lleven a cabo en el **ámbito de la familia** o tenga a ésta como protagonista.

m) Promover actuaciones de difusión y fomento del asociacionismo de carácter familiar, favoreciendo la integración asociativa de las familias para la defensa de sus intereses comunes y/o la difusión y promoción de la labor que desarrollan las entidades familiares.

n) Desarrollar actuaciones de sensibilización, fomento de buenas prácticas y experiencias innovadoras en apoyo a las familias mediante la realización de actividades de difusión, foros e informes destinados a la sensibilización, conocimiento, debate y formación de profesionales y técnicos en relación con las familias, especialmente con las que se encuentran en situación de riesgo y/o dificultad social y con atención prioritaria a las mujeres que han sido objeto de violencia de género y que tienen a su cargo hijos e hijas menores de edad.

ñ) Desarrollar programas para la mejora de la calidad de vida de la infancia y adolescencia en situaciones que requieran medidas alternativas al internamiento, fomento de la acogida familiar de menores, la adopción de niños con necesidades especiales protegidos por la Administración.

o) Promocionar la aplicación de la Convención de los Derechos del Niño de Naciones Unidas, sensibilizar a las instituciones, entidades, organismos y a la Sociedad en su conjunto al respecto.

p) Fomentar el asociacionismo infantil estable, educando en la participación y responsabilidad infantil, especialmente en población de riesgo y/o dificultad social.

q) Ejercer las acciones legales y de Derecho pertinentes en todo lo relativo a la defensa, protección y atención a la Infancia y la Adolescencia, así como en lo relativo a situaciones de maltrato de cualquier tipo sobre dichas poblaciones.

r) Orientar y promocionar propuestas de desarrollo legislativo y modelos de intervención que tengan aplicación y validez en el ámbito estatal relativos a los fines descritos en los presentes Estatutos.

s) Promocionar el voluntariado, la sensibilización social, la participación y la movilización social en todas las actividades desarrolladas por la Federación o por sus Asociaciones miembro.

t) Formación y cualificación del voluntariado para su incorporación a las actividades en función de los fines de las mismas, de la Federación y de las Asociaciones que la componen.



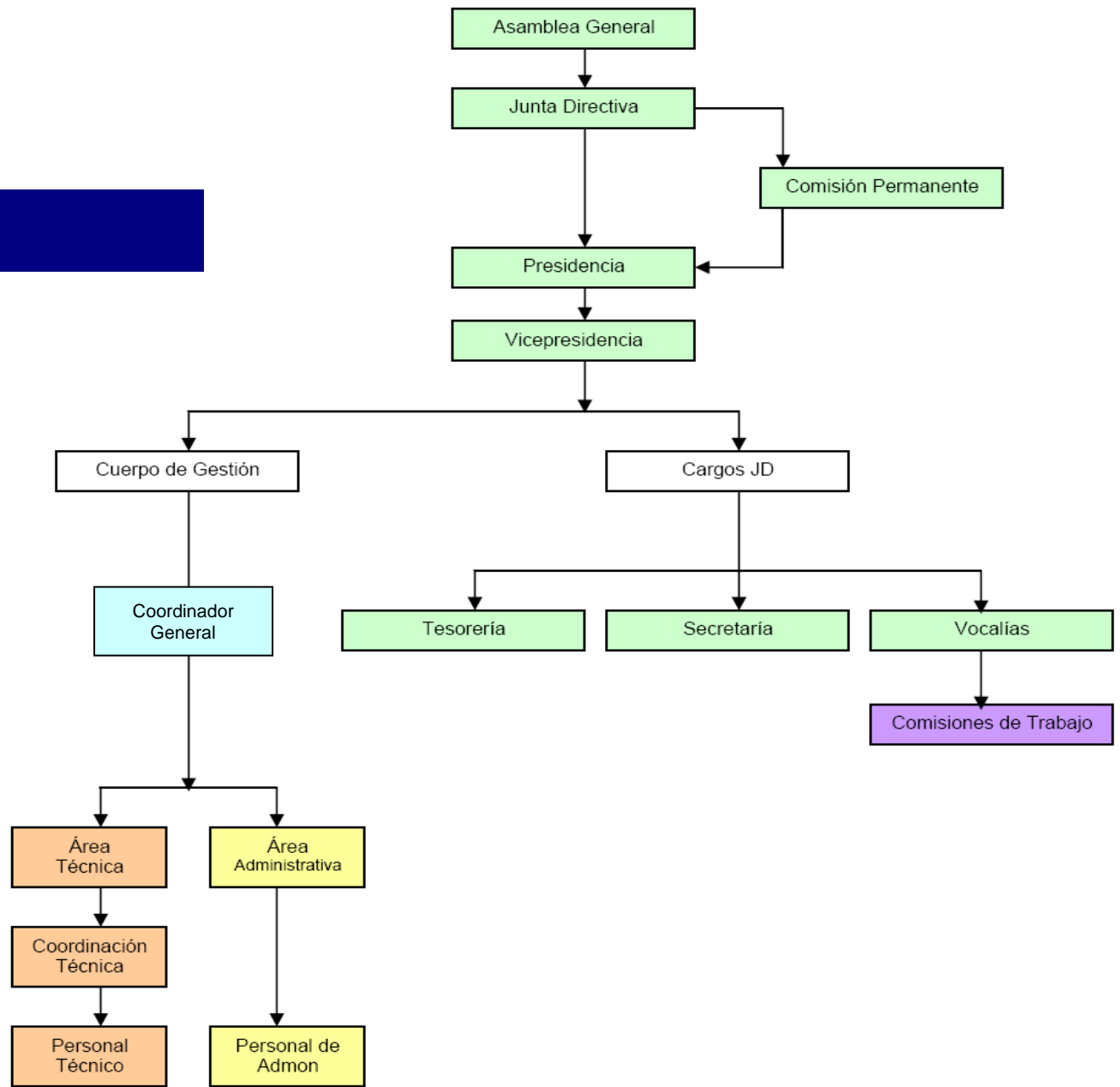
Federación de Asociaciones
para la Prevención
del Maltrato Infantil

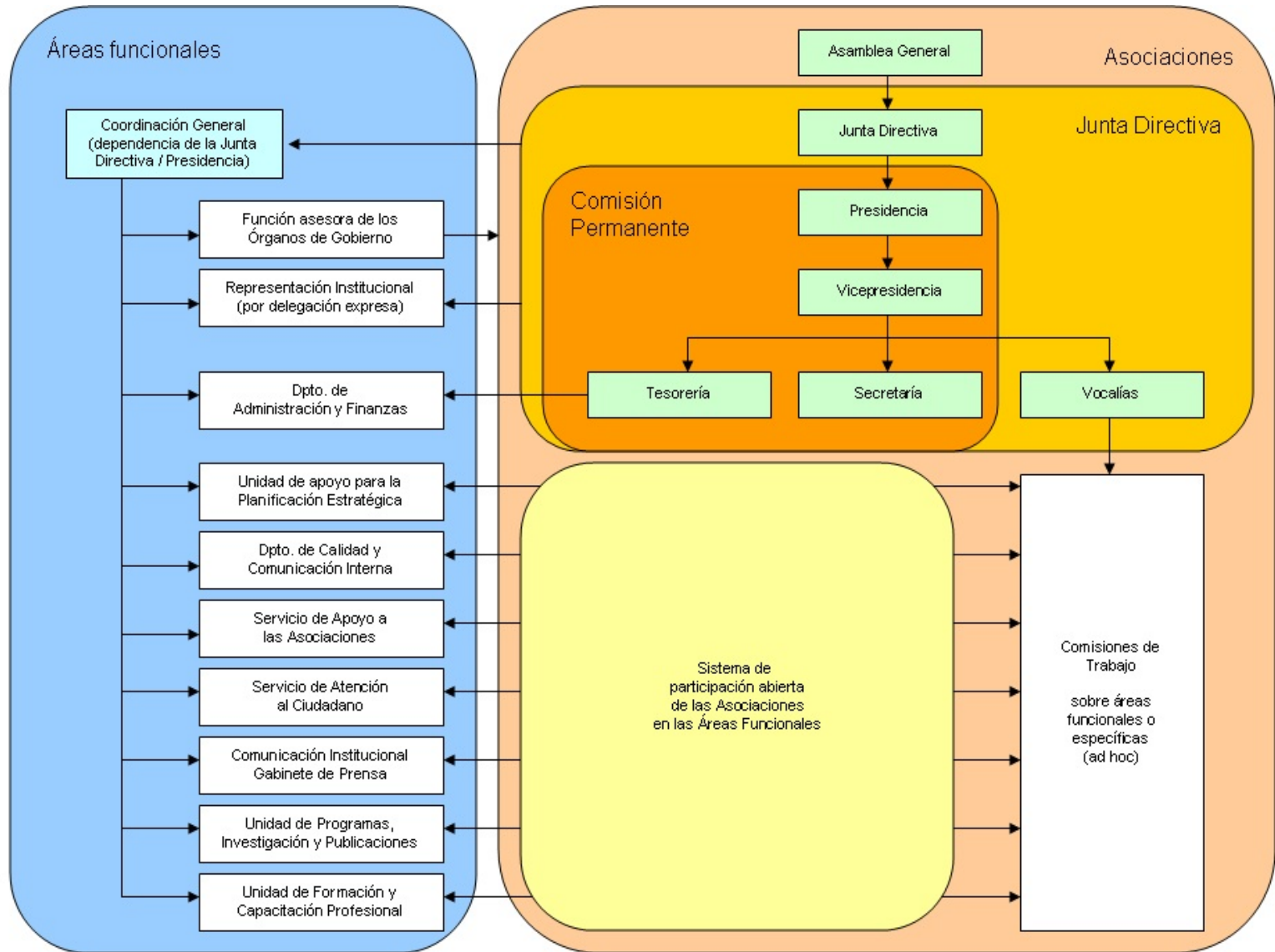
ESTRUCTURAS ORGANIZATIVA Y PARTICIPATIVA

20 años

promoviendo
el buentrato

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA





Presidenta:

Dña. Rosa María Arruabarrena Terán. En representación de AVAIM, Asociación Vasca para la Ayuda a la Infancia Maltratada.
[rosa.arruabarrena@fapmi.es]

Vicepresidente:

D. Pedro Jaén Rincón. En representación de ADIMA, Asociación Andaluza para la Defensa de la Infancia y la Prevención del Maltrato Infantil. [pedro.jaen@fapmi.es]

Secretaria:

Dña. Eva Gómez Pérez. En representación de CAVAS, Centro de Asistencia a Víctimas de Agresiones Sexuales y Prevención del Maltrato Infantil de Cantabria. [eva.gomez@fapmi.es]

Tesorera:

Dña. María Eulalia Palau del Pulgar. En representación de ACIM, Asociación Catalana para la Infancia Maltratada.
[eulalia.palau@fapmi.es]

Vocal:

D. Jesús García Pérez. En representación de la APIMM, Asociación Madrileña para la Prevención de los Malos Tratos a la Infancia.

Vocal:

Dña. Juana López Calro. En representación de AMAIN, Asociación Murciana de Apoyo a la Infancia Maltratada.

Vocal:

Dña. María Fe Martínez Hernández. En representación de ASACI, Asociación Asturiana para la Atención y el Cuidado de la Infancia.

Vocal:

D. Francisco Javier Nuin Ibero. En representación de APROIN, Asociación Pro Infancia en Navarra.

Vocal:

D. Juan Carlos Roca Álvarez. En representación de REA, Asociación Castellano-Leonesa para la Defensa de la Infancia y la Juventud.



Federación de Asociaciones
para la Prevención
del Maltrato Infantil

ENTIDADES FEDERADAS

ASOCIACIONES MIEMBRO



Asociación Catalana para la
Infancia Maltratada
Gran de Gràcia, 241, 1º
08012 Barcelona
Tel.: 93 511 44 16
www.acim.es
acim@acim.es



Asociación Pro Infancia
en Navarra
C/ Virgen del Soto, 7, bajo
31009 Pamplona (Navarra)
Tel.: 699 46 98 09
www.aproin.org
infancia@aproin.org



Asociación Andaluza para la
Defensa de la Infancia y la
Prevención del Maltrato Infantil
Avda. Hytasa, 5 • 1ºA
41006 Sevilla
954 63 63 68
www.adima.com.es
adima@comso.com.es



Asociación Asturiana para
la Atención y el Cuidado
de la Infancia
C/ Gascona, 9, 2ºE
33011 Oviedo (Asturias)
Tel.: 985 21 33 90
asaci@fapmi.es



Asociación Murciana de Apoyo
a la Infancia Maltratada
C/ Puerta Nueva, 22. entlo. Pta.5
30008 Murcia
Tel.: 968 20 11 87
www.amaim.org
contacto@amaim.org



Asociación Vasca para la
Ayuda a la Infancia Maltratada
Pº Zarategi, 100
20015 San Sebastián (Gipuzkoa)
Tel.: 943 24 66 16
www.avaim.org
avaim@euskalnet.net



Asociación Madrileña para la
Prevención del Maltrato Infantil
C/ Conde de Peñalba, Nº6, bajo
28030 Madrid
Tel.: 607 73 23 99
apimm@fapmi.es



Centro de Asistencia a Víctimas de
Agresiones Sexuales y Prevención
del Maltrato Infantil
Avda. Reina Victoria, 33 entlo,
39004 Santander (Cantabria)
Tel.: 942 21 95 00
www.cavascan.org
info@cavascan.org



Asociación castellano leonesa
para la Defensa de la Infancia
y de la Juventud
C/ Antonio Lorenzo Hurtado, 5,
47014 Valladolid
Tel.: 626 16 75 31
www.asociacionrea.org
secretaria@asociacionrea.org



CONTACTO CON LAS ASOCIACIONES MIEMBRO

Asociación	CCAA	Dirección postal	Teléfono	Web / email
ACIM	Cataluña	C/. Gran de Gràcia, 241, 1º. 08012, Barcelona.	93.511.44.16	www.acim.es acim@acim.es
ADIMA	Andalucía	Avda. Hytasa, 5, 1º A. 41006, Sevilla.	954.63.63.58	www.adima.com.es adima@correo.com.es
APIMM	Comunidad de Madrid	C/. Corregidor José de Pasamonte, 6, bajo. 28030, Madrid.	607.73.23.99.	No dispone de web. apimm@fapmi.es
APROIN	Navarra	C/. Virgen del Soto, 7 – bajo. 31009, Pamplona.	699.46.98.09	www.aproin.org infancia@aproin.org
AMAIM	Región de Murcia	C/ Puerta Nueva, 22 entlo, Pta. 5. 30008, Murcia.	968.20.11.87	www.amaim.org contacto@amaim.org
ASACI	Asturias	C/. Gascona, 9, 2º E. 33011, Oviedo.	985.21.33.90	No dispone de web. asaci@fapmi.es
AVAIM	País Vasco	Pº. Zarategi, 100. 20015, San Sebastián.	943.24.56.16	www.avaim.org avaim@euskalnet.net
CAVAS	Cantabria	Avda. Reina Victoria, 33 entlo. 39004, Santander.	942.21.95.00	www.cavascan.org info@cavascan.org
REA	Castilla y León	C/. Antonio Lorenzo Hurtado, 5. 47014. Valladolid.	626.16.75.31	www.asociacionrea.org secretaria@asociacionrea.org

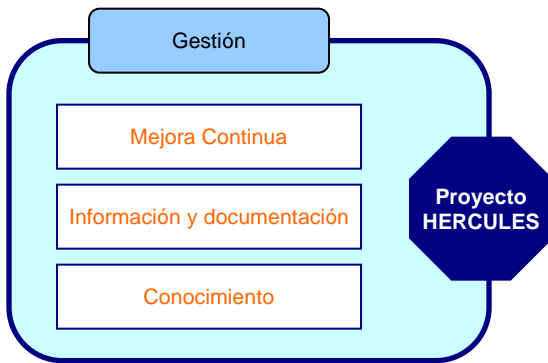
Actualizado en 25/02/09



Federación de Asociaciones
para la Prevención
del Maltrato Infantil

COMPROMISO CON LA CALIDAD Y LA MEJORA CONTINUA

NUESTRO COMPROMISO CON LA CALIDAD Y LA MEJORA CONTINUA



Entendemos que prestamos un conjunto de servicios clave para el bienestar de la infancia y sus familias y, por extensión, al conjunto de la Sociedad. Precisamente por este motivo nos vemos obligados a procurar que todas nuestras actuaciones se lleven a cabo bajo el rigor profesional que nuestros fines y objetivos exigen.

Para ello estamos desarrollando el **Proyecto Hércules**, un Sistema Integrado de Gestión de la Mejora Continua, la Información y el Conocimiento que nos permita dar una respuesta eficaz a nuestras necesidades organizativas y a las necesidades del contexto social sobre el cual actuamos.

Así mismo, en 2008 elaboramos nuestro primer Plan Estratégico Trienal (2008-2010) y el Plan Operativo Anual. A través de estos documentos hemos definido nuestro futuro a la luz de nuestra historia y de todo lo aprendido en los 19 años que llevamos trabajando en la prevención del Maltrato Infantil y el fomento del Buentrato a la Infancia.

NUESTRO COMPROMISO ÉTICO, CON LAS BUENAS PRÁCTICAS Y LA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN

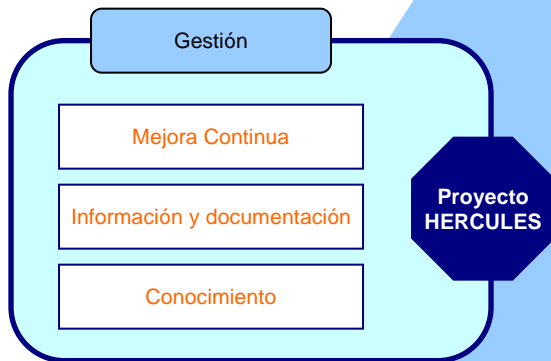


En consonancia con nuestra clara orientación a la Mejora Continua de nuestras actividades y procesos, debemos observar las recomendaciones que desde distintas entidades y organismos se están realizando para optimizar, desde una perspectiva más amplia, el funcionamiento y servicios de las ONGs y, de forma más específica en nuestro caso, la atención a la infancia y su entorno.

Por este motivo valoramos las directrices de los principales modelos de Gestión de la Calidad (ISO, EFQM, ONGconCalidad), las recomendaciones de la Fundación Lealtad y de los distintos organismos, entidades e instituciones con los que colaboramos. Así mismo, asumimos la Declaración de Compromiso por la Calidad en el Tercer Sector de Acción Social propuesto por el Observatorio de Calidad de la Plataforma de ONG de Acción Social, suscrito por 72 entidades.

Estas directrices y recomendaciones son tenidas en cuenta a la hora de diseñar nuestros Estatutos y demás documentación, así como en la redacción de los Manuales de Procedimiento Interno.

Con la intención de materializar este compromiso, la Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil ha desarrollado dos documentos básicos que guían nuestras actividades: el Reglamento de Régimen Interno y el Código Ético, de Buenas Prácticas y Transparencia.



Documentación institucional y Comunicación Externa:

- Plan Estratégico y Planes Anuales Operativos.
- Documento de Presentación Institucional.
- Memorias de Anuales y de Proyectos..
- Reglamento de Régimen Interno. Código Ético, de Buenas Prácticas y Transparencia.
- Proceso de incorporación de nuevas entidades. Guía para la Entidad Candidata.

Gestión de la Información, la Documentación y el Conocimiento:

- Revista Bienestar y protección Infantil.
- Web.
- BAFEP / Banco Federal de Proyectos.
- CEFIR / Centro Federal de Información y Recursos.
 - Soporte papel y digital.
 - Centro de Documentación de la Universidad de Salamanca.

Gestión de la Mejora Continua:

- Mapa de Procesos.
- Manual de Calidad y Catálogo de Procedimientos.
- Documentación de Procesos, Procedimientos e Instrucciones de Trabajo.
- Manuales y guías.

Gestión de los Servicios:

- Servicio de Publicaciones.
- Servicio de Atención al Ciudadano.
- Servicio de Apoyo a las Asociaciones.
- Servicio de Desarrollo de Programas y Proyectos.

Gestión de la Formación, sensibilización y divulgación:

- Congreso Estatal de Infancia Maltratada.
- Campañas Estatales de Prevención.
- Promoción del Voluntariado.
- Plan Estatal de Formación.



Federación de Asociaciones
para la Prevención
del Maltrato Infantil

PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL

20 años

promoviendo
el buen trato

INSTITUCIONES COLABORADORAS



Históricamente la labor de la Federación se ha desarrollado en colaboración con el anterior Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (MTAS), ahora Ministerio de Educación, Política Social y Deporte (MEPSYD). El apoyo, ayudas y subvenciones recibidas desde este organismo nos han permitido desarrollar numerosos proyectos e iniciativas tanto de carácter estatal como autonómico.

Entre estos, cabe destacar la organización de los sucesivos Congresos Estatales de Infancia Maltratada o las Campañas de Sensibilización ante el Maltrato Infantil, las cuales enmarcamos dentro de nuestro proyecto “Mi bienestar es tu responsabilidad”.

Junto a estas actividades estatales, existe un gran número de actuaciones que se han desarrollado a nivel autonómico por parte de las Asociaciones Federadas, tal y como puede comprobarse en las Memorias Anuales de dichas Asociaciones.

A día de hoy, el apoyo y respaldo del Ministerio a los proyectos emprendidos desde la Federación es continuo, tanto en lo que tiene que ver con la financiación de los mismos como en lo que se refiere a apoyo institucional.

INSTITUCIONES Y ORGANISMOS EN LOS QUE PARTICIPAMOS



El Observatorio, adscrito al Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, es una plataforma para conocer la situación de los más jóvenes desde distintas perspectivas. Colaboran en el mismo las distintas administraciones y las asociaciones de infancia en pro del bienestar y la calidad de vida de la población infantil y de los adolescentes. Su labor se desarrolla a través de Grupos de Trabajo específicos, en los que la Federación Participa de forma activa.



La Plataforma de Organizaciones de la Infancia se constituye legalmente el 19 de Noviembre de 1997 con el objeto de aunar los esfuerzos de las entidades cuyos objetivos sean la protección y promoción de los Derechos de la Infancia según la Convención aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas el 20 de Noviembre de 1989 y con carácter de entidad nacional.



ECPAT Internacional es una red de organizaciones y de personas individuales que trabajan conjuntamente para la eliminación de la prostitución infantil, la pornografía infantil y el tráfico de niños y niñas con fines sexuales. ECPAT intenta motivar a la comunidad mundial para asegurar que en todos los países los niños y las niñas disfruten de sus derechos fundamentales y estén protegidos/as contra todas las formas de explotación sexual comercial.

ECPAT posee el status de organización consultora ante el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC).

INSTITUCIONES Y ORGANISMOS EN LOS QUE PARTICIPAMOS



La Federación participa en la Comisión Nacional de Ayuda y Asistencia a las Víctimas de Delitos Violentos y Contra la Libertad Sexual del Ministerio de Justicia.

Es un órgano fundamental en el sistema español de protección a las víctimas de los delitos. Creada por el artículo 11 de la Ley 35/1995, de 11 de diciembre, de Ayudas y Asistencia a las Víctimas de Delitos Violentos y contra la Libertad Sexual, es competente para resolver los procedimientos de impugnación de las resoluciones en materia de las ayudas contempladas por dicha Ley.

Además, la Comisión Nacional es también competente para resolver los procedimientos de impugnación de las resoluciones del Ministerio del Interior en materia de resarcimientos a las víctimas de los delitos de terrorismo, de conformidad con el artículo 96 de la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

La Comisión Nacional se integra en la Administración General del Estado a través del Ministerio de Justicia y ejerce sus funciones con plena autonomía y sin sometimiento a instrucciones jerárquicas. Conforme a su ley de creación, está presidida por un Magistrado del Tribunal Supremo, nombrado a propuesta del Consejo General del Poder Judicial.

Texto tomado de la LEY 38/1998, de 27 de noviembre (BOE núm. 285, de 28 de noviembre).

A continuación relacionamos algunas de las colaboraciones significativas llevadas a cabo desde la Federación o sus Asociaciones miembro, junto a las numerosas colaboraciones con entidades locales y regionales que forman parte del quehacer habitual de las Asociaciones:

La Federación y sus entidades miembro han ejecutado más de **150 programas y proyectos de carácter estatal y autonómico**.

Ha sido designada para llevar a cabo la **II y III Campaña Estatal de Prevención del Maltrato Infantil**.

FAPMI forma parte del **Grupo Español de Trabajo contra el Turismo Sexual Infantil**, junto a la **Secretaría General de Turismo** y otras organizaciones.

Desde el inicio de su actividad hasta la fecha ha organizado **9 Congresos Estatales de Infancia Maltratada**.

Ha participado en la elaboración del **Informe sobre aplicación de los Derechos de la Infancia para Naciones Unidas**, presentado en 1994. Actualmente es coordinador del Área de Salud Básica y Bienestar Infantil del **Informe Complementario al II y IV Informe sobre la aplicación de la Convención de los Derechos del Niño en España**.

Entre 1996 y 1997 ha desarrollado el Programa sobre estándares de calidad para la buena práctica en la atención residencial a la infancia y la adolescencia, subvencionado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, dando lugar a la edición del **Manual de Buena Práctica para la Atención Residencial a la Infancia y la Adolescencia**.

Organización del **VI Congreso Europeo sobre Infancia Maltratada**, celebrado en 1997 en Barcelona, junto a la **International Society for Prevention of Child Abuse and Neglect (IPSCAN)** y la Asociación Catalana para la Infancia Maltratada (ACIM).

Desarrollo de diversos programas contra la Explotación Sexual Comercial de la Infancia por parte de la Asociación Catalana para la Infancia Maltratada (ACIM) en colaboración con **Juristas sin Fronteras**, **UNICEF**, **Save the Children** y **Anesvad**, en el marco del **Consorcio ECPAT España**.

Participa en el diseño, seguimiento y evaluación del **Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia** y el **Plan Nacional contra la Explotación sexual Infantil**, en sus diversas ediciones.

Colaboración en la campaña "Educa, no pegues" promovida por **Save The Children**, **UNICEF**, **CONCAPA** y **CEAPA**, de sensibilización contra el castigo físico en la familia.



Federación de Asociaciones
para la Prevención
del Maltrato Infantil

ENTIDADES COLABORADORAS

20 años

promoviendo
el buen trato

ENTIDADES COLABORADORAS

Organismos, entidades y empresas que con las que colaboramos en proyectos y actividades y que han mostrado su apoyo a FAPMI en diversas actuaciones.





Asociación Española para la Investigación
y Desarrollo de la Terapia Familiar



SOCIEDAD ESPAÑOLA
DE CRIMINOLOGÍA Y
CIENCIAS FORENSES SECCIF



FAMEDI

Asociación para el Fomento de la
Mediación Familiar en Castilla y León

ENTIDADES COLABORADORAS

Empresas que han suscrito el Código de Conducta del Sector Turístico para la protección de los niños frente a la Explotación Sexual Comercial Infantil.

Más información al respecto en <http://www.ecpat-esp.org>



**THE CODE
.ORG**

**CÓDIGO DE CONDUCTA
DEL SECTOR TURÍSTICO
PARA LA PROTECCIÓN
DE L@S NIÑ@S
DE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL
COMERCIAL INFANTIL**



www.ecpat-esp.org/codigoturismo

barceló viajes
TODO LO QUE TE ESPERA

 **Sol Meliá**
HOTELS & RESORTS

V I A J E S
Mogador

¡NO ES UN JUEGO!



**Las relaciones sexuales
entre adultos y niñ@s
no son ningún juego**



Red internacional de organizaciones
contra la explotación sexual comercial
de la infancia



Portal **Del Menor.es**



Fundación Pequeño Deseo





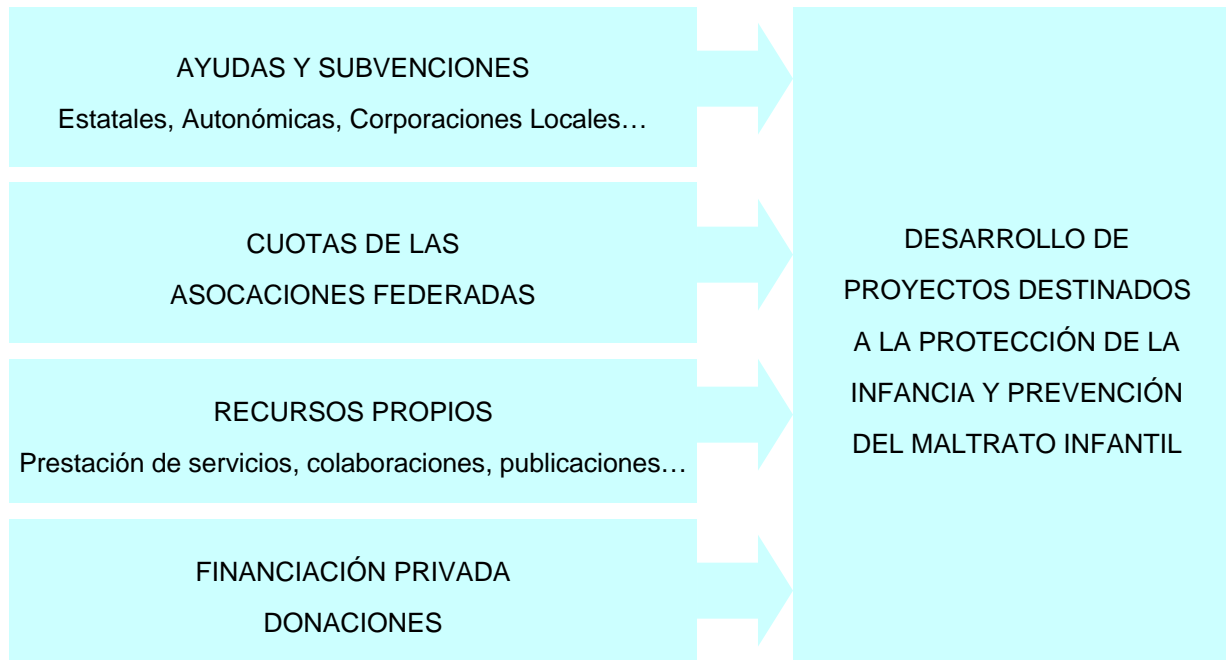
Federación de Asociaciones
para la Prevención
del Maltrato Infantil

FUENTES DE FINANCIACIÓN Y RECURSOS

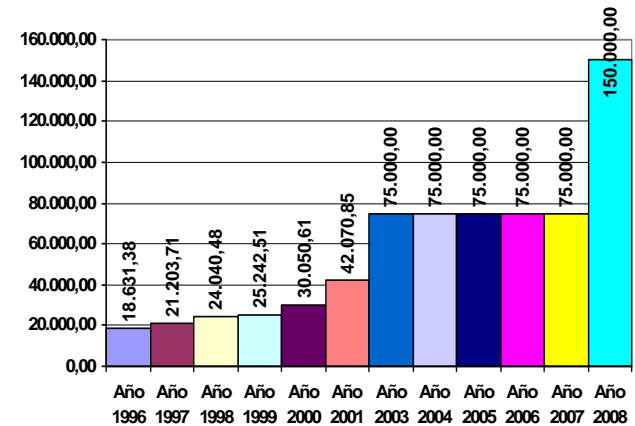
20 años

promoviendo
el buen trato

FUENTES DE FINANCIACIÓN



Evolución de subvenciones recibidas con cargo a Régimen General (1996-2008):



- ✓ Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- ✓ Ministerio de Educación, Política Social y Deporte.
- ✓ Ministerio de Sanidad y Política Social.
- ✓ Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación.
- ✓ Instituto de la Mujer.

- ✓ Junta de Castilla y León. Gerencia de Servicios Sociales.
- ✓ Junta de Castilla y León. Consejería de Educación.
- ✓ Junta de Andalucía. Consejería de Igualdad y Bienestar Social (Dirección General de Infancia y Familias y Delegación Provincial).
- ✓ Junta de Andalucía. Consejería de Educación Delegación Provincial de Sevilla,
- ✓ Gobierno de Cantabria. Dirección General de la Mujer.
- ✓ Gobierno de Cantabria. Consejería de Empleo y Bienestar Social.
- ✓ Gobierno de Cantabria. Consejería de Educación.
- ✓ Generalitat de Catalunya. Dpto. Bienestar y Familia.
- ✓ Generalitat de Catalunya. Dpto. Trabajo e Industria.
- ✓ Generalitat de Catalunya. Dpto. Acción Social i Ciudadanía.
- ✓ Generalitat de Catalunya. Dpto. Gobernación y Administraciones Públicas.
- ✓ Generalitat de Catalunya. Dpto. Interior, Relaciones Institucionales y Participación.
- ✓ Generalitat de Catalunya. Agencia de Gestión de Ayudas Universitarias y Secretaría de Telecomunicaciones.

- ✓ Ayuntamiento de Barcelona. Regiduría de Bienestar Social.
- ✓ Diputación de Barcelona. Área de Bienestar Social.
- ✓ Ayuntamiento de Valladolid.
- ✓ Ayuntamiento de Sevilla, Área de Educación y Gobierno Interior.
- ✓ Ayuntamiento de Tudela (Navarra).
- ✓ Ayuntamiento de Oviedo
- ✓ Ayuntamiento de Santander

- ✓ Obra Social del Banco de Sabadell.
- ✓ Obra Social de Bancaja.
- ✓ Obra Social de La Caixa.
- ✓ Obra Social de Caja España.
- ✓ Obra Social de Caja Madrid.

- ✓ Fundación Óptimus-USB (Suiza).
- ✓ Editorial Everest.
- ✓ Fundación SM.
- ✓ IKEA.

ENTIDADES PATROCINADORAS

Organismos, entidades y empresas que patrocinan nuestras actividades a través de aportaciones económicas, recursos y/o servicios.







Web por AilonWD - WebSite basado en los diseños de Marcos Balfagón para el arte de Patitos Feos
Reservados todos los derechos - Condiciones generales - Política de protección de Datos - © BMG Music Spain, 2002

Patitos Feos es una iniciativa desarrollada en 2002 por BMG Music Spain en la que participan destacados grupos y solistas, Destinándose parte de los beneficios de su venta a FAPMI.



Patitos Feos es un disco de nuevas grabaciones en el que grandes artistas de rock, unidos por una causa común, los niños, interpretan conocidas canciones infantiles.

La importancia de los artistas, el compromiso y la ilusión que cada uno de ellos ha puesto en el proyecto consiguen que "patitos feos" tenga la repercusión social suficiente para mover a la reflexión.

seguir >>

El apoyo por parte de los medios fue notable, tal y como puede comprobarse en los siguientes enlaces:

<http://www.terra.es/ocio/articulo/html/oci17512.htm>

http://www.los40.com/articulo/noticias/Patitos-feos-disco-defensa-indefensos/l40actn01/20021112l40l40not_14/Tes

<http://www.diariocordoba.com/noticias/noticia.asp?pkid=27073>

<http://www.diariocordoba.com/noticias/noticia.asp?pkid=27050>

<http://www.elperiodicoextremadura.com/noticias/noticia.asp?pkid=25443>

<http://www.elmundo.es/elmundo/2002/11/20/cultura/1037799891.html>




TRACKLIST

1. Buenas noches Casimiro (LA CABRA MECÁNICA)
2. La Tarara (ANTONIO VEGA)
3. Somos dos (LOS PIRATAS)
4. A mi burro (PONCHO K)
5. Soy un Gnomo (ANDY CHANGO)
6. Hej, hej Wickie (EL CANTO DEL LOCO)
7. Sr. Don Gato (MAITA VENDE CÁ)
8. La bruja Avería (PEREZA)
9. Vamos a contar mentiras (JAVIER ÁLVAREZ)
10. Sancho, Quijote (MAGO DE OZ)
11. Los números (CELTAS CORTOS)
12. Soy verde (MAESTRO POCERO)
13. Correcaminos (SINIESTRO TOTAL)
14. Dime abuelito (VICENTICO)

EXTRAS Incluye pista multimedia interactiva con imágenes de la grabación de las canciones de Patitos Feos

VIDEO Making of del disco:
ADSL modem 56Kb

LOS ARTISTAS Pincha sobre cada canción en la lista de canciones para leer un poco más sobre el grupo que la canta.

volver

Escucha como suena nuestro disco

patitos feos

OTRAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN



<http://www.inocente.com/noticias12.html>

NOTICIAS

Noticias
Publicaciones

Nuestras noticias

Noticias publicadas por otros medios



CONCIERTO EXTRAORDINARIO DE CANTAUTORES CON EL LEMA "FAPMI CONTRA EL MALTRATO INFANTIL" Y EXPOSICIÓN "LA HUELLA DEL MALTRATO" (DIBUJOS REALIZADOS POR NIÑOS/AS QUE HAN SUFRIDO MALTRATO)



Tendrá lugar en la Sala Galileo Galilei de Madrid a beneficio de LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL MALTRATO INFANTIL, FAPMI, EL LUNES 26 DE FEBRERO A LAS 21'00 HORAS con el objetivo de Informar y Sensibilizar a la Sociedad sobre el problema del Maltrato Infantil y la necesidad de su Prevención.

Actuarán LOS CANTAUTORES: LUIS RAMIRO, MARWAN, TONTXU (p.c.) Y OTROS ARTISTAS INVITADOS

*FAPMI es una entidad sin ánimo de lucro, que cuenta con 11 Asociaciones federadas en España dedicadas a la prevención del maltrato infantil.

PROGRAMAS DE LA FEDERACIÓN SUBVENCIONADOS [2008] CON CARGO A IRPF DESARROLLADOS POR LAS ASOCIACIONES MIEMBRO

Programa	Número de Usuarios / Beneficiarios (2)	Importe subvencionado mediante IRPF (1)	Coste total del Programa (2)
Programa de Prevención del maltrato entre iguales.	6.479	13.000,00	15.773,93
Programa de Prevención del maltrato infantil en los ámbitos escolar y familiar.	10.365	17.000,00	18.892,80
Programa PREVI. Prevención de la violencia sexista y entre iguales.	280	18.000,00	24.432,97
Programa EICAS. Evaluación e investigación de casos de abuso sexual.	3.047	30.000,00	174.166,45
Programa de tratamiento, orientación y asesoramiento jurídico para casos de menores víctimas de abuso sexual.	1.420 (3)	15.000,00	134.084,90
Programa FARO. Diagnóstico global sobre la incidencia de la explotación sexual comercial infantil en España (3ª. Fase).	5.000	10.000,00	118.592,50
Programa ACULL. Servicio integral multidisciplinar de orientación y atención a niños, niñas, adolescentes y familias.	834	48.000,00	116.136,11
Programa "Abre bien los ojos". Campaña de prevención de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes.	5.000	15.000,00	167.839,39
Totales	32.425	166.000,00	769.919,05

- (1) Datos obtenidos del Convenio firmado entre MEPSYD y FAPMI.
 (2) Datos obtenidos de las Memorias de Justificación de las Entidades Ejecutantes.
 (3) Dato estimativo.

PROGRAMAS DE LA FEDERACIÓN SUBVENCIONADOS [2009] CON CARGO A IRPF DESARROLLADOS POR LAS ASOCIACIONES MIEMBRO

Programa	Número de Usuarios / Beneficiarios (2)	Importe subvencionado mediante IRPF (1)	Coste total del Programa (2)
Programa de Prevención del maltrato entre iguales.	7.706	16.700	37.262,60
Programa de Prevención del maltrato infantil en los ámbitos escolar y familiar.	8.734	18.924	22.394,19
Programa PREVI. Prevención de la violencia sexista y entre iguales.	250	18.000	18.873,40
Programa EICAS. Evaluación e investigación de casos de abuso sexual.	2.549	33.320	477.295,04
Programa de fomento del Buentrato a la Infancia.	1.200	15.000	15.557,28
Programa ACULL. Servicio integral multidisciplinar de orientación y atención a niños, niñas, adolescentes y familias.	131	53.696	161.205,20
Programa "Abre bien los ojos". Campaña de prevención de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes.	33.000	15.000	135.083,70
Totales	53.570	170.640	867.671,41

(1) Datos obtenidos del Convenio firmado entre MEPSYD y FAPMI.

(2) Datos obtenidos de las Memorias de Justificación de las Entidades Ejecutantes.



Federación de Asociaciones
para la Prevención
del Maltrato Infantil

ALGUNOS DE NUESTROS PROYECTOS Y SERVICIOS

20 años

promoviendo
el buentrato



Federación de Asociaciones
para la Prevención
del Maltrato Infantil



SERVICIO
DE APOYO A LAS ASOCIACIONES

OBJETIVOS GENERALES:

1. Apoyo a las Asociaciones y entre las Asociaciones.
2. Creación de proyectos que puedan ser implementados y compartidos por varias Asociaciones.
3. Fortalecimiento de la comunicación interna entre las Entidades Miembro y externa.
4. Creación de redes de trabajo y comunidades de práctica.
5. Creación de sinergias.
6. Definición de objetivos y áreas de actividades comunes.
7. Rentabilización de recursos y esfuerzo.

ÁREAS DEL SERVICIO:

- ✓ Representatividad y participación institucional.
- ✓ Visibilidad y presencia Social.
- ✓ Financiación y captación de recursos, bienes y servicios.
- ✓ Condiciones especiales en la prestación de servicios por parte de entidades colaboradoras de la Federación.
- ✓ Servicio de Apoyo Administrativo y Técnico.
- ✓ Servicio de Información.
- ✓ Servicio de Documentación.
- ✓ Servicio de Apoyo en Tecnologías de la Comunicación e Información.
- ✓ Servicio de Apoyo a nuevas Asociaciones.
- ✓ Servicio de desarrollo de Programas y Proyectos.
- ✓ Gestión de la Calidad.
- ✓ Servicio de Publicaciones.
- ✓ Servicio de Gestión de Congresos, actividades científicas y formativas.

Representatividad y participación institucional:

- ✓ A través de la Federación, las Entidades Miembro participan en organismos y estructuras de carácter estatal como pueden ser:
 - Observatorio de la Infancia del Ministerio de Sanidad y Política Social.
 - Comisión de Ayuda a las Víctimas de Delitos Violentos y contra la Libertad Sexual del Ministerio de Justicia.
 - Plataforma de Organizaciones de Infancia y sus Grupos de Trabajo.
 - Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia.
 - Plan Estatal contra la Explotación Sexual Infantil.
 - Colaboración con otras entidades estatales e internacionales.
- ✓ Así mismo, la Federación representa a las Entidades Miembro ante la Administración Pública y otras entidades y organismos tanto públicos como privados y la Sociedad en general.
- ✓ FAPMI presta su apoyo institucional para la búsqueda y consolidación de alianzas y colaboraciones de sus Entidades Miembro tanto en el ámbito local como autonómico, estatal e internacional.

Visibilidad y presencia Social:

- ✓ Todas las actividades emprendidas por la Federación suponen la difusión de sus Entidades Miembro y sus actividades a nivel autonómico, estatal e internacional.
- ✓ La Federación presta sus canales de comunicación a las Entidades para la difusión de sus actividades, materiales o documentación.

Financiación y captación de recursos, bienes y servicios:

- ✓ Gestión de subvenciones de ámbito estatal, europeo e internacional y subvenciones con cargo al Impuesto de la Renta sobre las Personas Físicas.
- ✓ Captación de fondos privados para la realización de proyectos estatales y captación de donantes en especie para la dotación de medios, recursos, infraestructuras o prestación de servicios a las Entidades Miembro.
- ✓ Apoyo institucional y representatividad en la solicitud de subvenciones autonómicas y locales.
- ✓ Actuaciones de Responsabilidad Social Corporativa en las que resulten beneficiarias las Entidades Miembro.

Condiciones especiales en la prestación de servicios por parte de entidades colaboradoras de la Federación:

- ✓ La Federación ha suscrito convenios de colaboración con diversas empresas a través de los cuales disfruta de condiciones especiales en la prestación de sus servicios. Estas condiciones son extensivas a las Entidades Miembro.

Servicio de Apoyo Administrativo y Técnico:

- ✓ El Equipo Profesional de la Federación está a disposición de las Entidades Miembro para labores de planificación y apoyo o consulta en todas las actividades que estas emprendan.

Servicio de Información:

- ✓ El Servicio de Información se gestiona tanto en soporte digital como papel.
- ✓ Actualmente la Federación está suscrita a más de 50 fuentes de información y documentación en soporte papel y digital.
- ✓ Difusión de información del Tercer Sector, actividades vinculadas al mismo, actividades de otras entidades y noticias.
- ✓ Difusión de información relacionada con la Protección a la Infancia.
- ✓ Difusión de las actividades de las Entidades Miembro.
- ✓ Información sobre subvenciones locales, autonómicas, estatales y europeas.

Servicio de Documentación:

- ✓ Envío mediante correo electrónico y postal a las Entidades de la documentación en soporte papel recibida por la Federación.
- ✓ Acceso directo al Centro Documental de la Universidad de Salamanca sobre Bienestar y Maltrato Infantil y Adolescente y a su Servicio de Documentación.
- ✓ **Acceso al Centro Documental Federal (CEFIR) en soporte papel.**
- ✓ Acceso al Banco Federal de Proyectos (BAFEP) en el que se recogen todos los proyectos documentados y desarrollados por las Entidades Miembro y que estas ponen a disposición del resto de Asociaciones para su consulta o implementación.

Servicio de Apoyo en Tecnologías de la Comunicación e Información:

- ✓ A través del dominio fapmi.es, la Federación pone a disposición de las Entidades Miembro:
 - Alojamiento de su web.
 - Cuenta de correo de la Asociación.
 - Cuentas de correo de los miembros de su Junta Directiva.
- ✓ A través de los convenios de colaboración suscritos en empresas tecnológicas, las Entidades Miembro pueden beneficiarse de servicios gratuitos o con condiciones especiales.

Servicio de Apoyo a nuevas Asociaciones:

- ✓ El Equipo Profesional de la Federación está a disposición de las nuevas Entidades para facilitar su integración en la estructura y funcionamiento de la Federación.
- ✓ Este Servicio incluye la posibilidad de apoyar la creación y desarrollo de nuevas Asociaciones vinculadas a la Protección de la Infancia con vistas a federarse.
- ✓ Así mismo, a través de este Servicio se apoya y potencia a las Asociaciones con menos recursos para su fortalecimiento.

Servicio de desarrollo de Programas y Proyectos:

- ✓ El Equipo Técnico de la Federación, a través de la Unidad de Programas, está a disposición de las Entidades Miembro para el diseño, desarrollo, evaluación y documentación de Programas y Proyectos de carácter autonómico, estatal e internacional.
- ✓ Mediante la Unidad de Programas y en colaboración y asesoramiento directo con las Entidades Miembro, se desarrolla el marco de actuación de la Federación y se define el contexto en el que se implementan los Programas y Proyectos.
- ✓ A través de las Comisiones de Programa y las Comisiones Específicas, las Entidades cuentan con el apoyo y asesoramiento del resto de miembros de la Federación.
- ✓ Así mismo, a través de la Federación pueden establecerse redes de colaboración con entidades y expertos externos que colaboren en el desarrollo tanto de la propia Federación como de las Entidades Miembro.

Gestión de la Calidad:

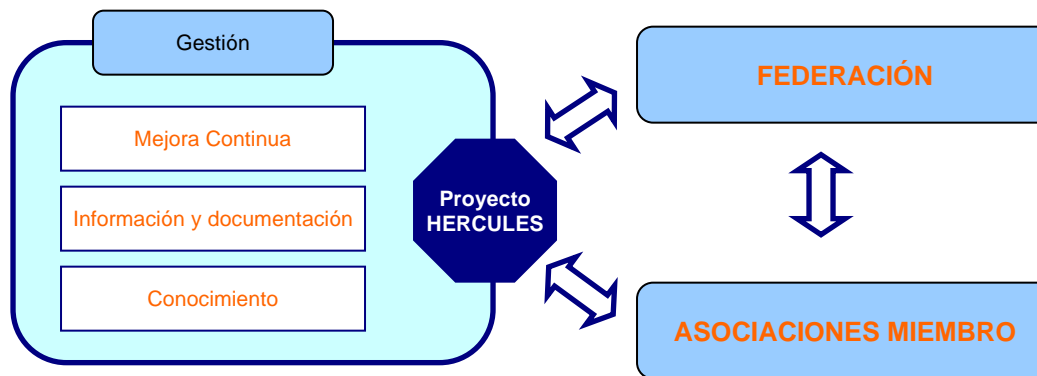
- ✓ La Federación pone a disposición de las Entidades toda la documentación del Proyecto Hércules, definido como un Sistema de Gestión Integrado de la Mejora Continua, la Información y la Documentación y el Conocimiento, basado en la Gestión por Procesos.
- ✓ Tomando como referencia el proyecto Hércules y su documentación, las Entidades pueden implementar su propio Sistema de Gestión de la Calidad, adaptándolo a sus necesidades y características.
- ✓ Por otra parte, el Equipo Técnico de la Federación está a disposición de las Entidades para el asesoramiento y consulta al respecto.

Servicio de Publicaciones:

- ✓ La Federación edita materiales y documentos propios y facilita la edición y difusión de los materiales de las Entidades federadas.
- ✓ Esta labor se complementa con la posibilidad de que la Federación colabore de forma activa en la elaboración de materiales propuestos por las Entidades, así como en la gestión de su maquetación e ilustración a través de la red de colaboradores de la FAPMI:

Servicio de Gestión de Congresos, actividades científicas y formativas:

- ✓ Las Entidades Miembro organizan, en colaboración con la Federación y con una periodicidad bianual, los Congresos Estatales de Infancia Maltratada. La Federación pone a disposición de las Entidades todos sus recursos para tal fin.
- ✓ Así mismo, en caso que las Entidades organicen jornadas, seminarios o actividades de sensibilización o formación, la Federación muestra su disposición a colaborar en todas las actividades propias, incluyendo la difusión de las mismas.



El **Proyecto HÉRCULES** se define como un Sistema Integrado de Gestión de la Mejora Continua, la Información y el Conocimiento, destinado tanto a dar respuesta a las necesidades organizativas de la Federación como de sus Asociaciones Miembro, dado que todos sus documentos, formatos y protocolos son distribuidos a las mismas de forma periódica.

El Sistema de Gestión es abierto, y ya que sus usuarios son la propia Federación y sus Asociaciones, permite incorporar las aportaciones de estas, con la intención de facilitar sus áreas de desempeño.

Así mismo, el **Proyecto HÉRCULES** incorpora el **Centro de Documentación Federal (CEFIR)** en su versión digital, que se distribuye a las Asociaciones mediante las Versiones actualizadas del **Proyecto HÉRCULES**.



Federación de Asociaciones
para la Prevención
del Maltrato Infantil



Proyecto
MI BIENESTAR ES TU RESPONSABILIDAD

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PROYECTO

JUSTIFICACIÓN

Todos somos conscientes que no prestar ayuda a un accidentado en carretera es, además de un hecho cruel e inhumano, un delito. Sin embargo, pocas personas Son conocedoras del Artículo 13 sobre actuaciones en situaciones de desprotección social de la Ley Orgánica 1/1996 de Protección Jurídica del Menor, sobre Obligaciones de los ciudadanos y deber de reserva:

“Toda persona o autoridad, y especialmente aquellos que por su profesión o función, detecten una situación de riesgo o posible desamparo de un menor, lo comunicarán a la autoridad sus agentes más próximos, sin perjuicio de prestarle el auxilio inmediato que precise”.

Con la colaboración de



OBJETIVOS

Dar a conocer el fenómeno del maltrato a los niños, niñas y adolescentes.

Aumentar las notificaciones de casos a los Servicios Sociales municipales.

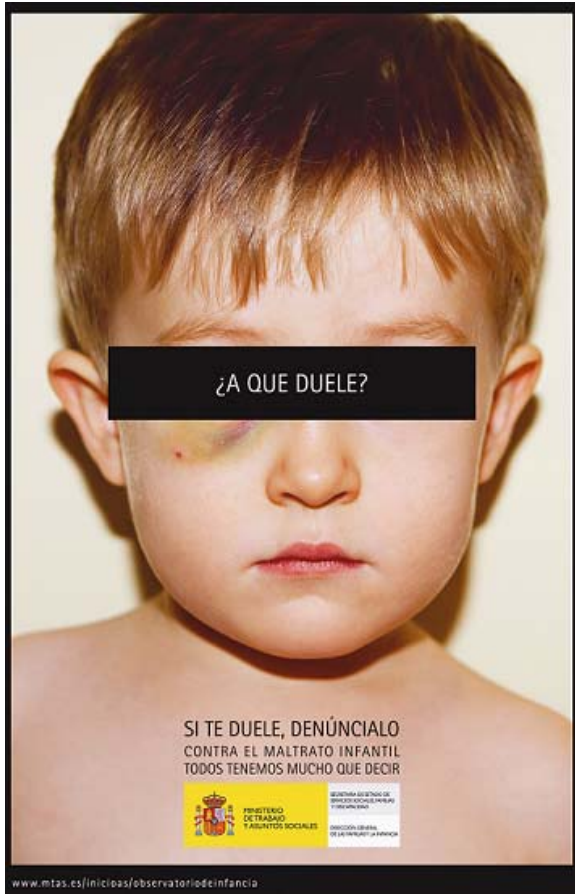
Concienciar a la ciudadanía sobre su responsabilidad ante el conocimiento de situaciones de posible desprotección infantil.

DESTINATARIOS

Toda la población nacional.

CAMPAÑA 2008

II Campaña Nacional para la Prevención del Maltrato Infantil



“¿A qué duele?. Si te duele, denúncialo”

Es el lema que por **segundo año consecutivo** se ha elegido para **concienciar a los ciudadanos** sobre la necesidad de **notificar** cualquier tipo de maltrato a niños, niñas o adolescentes.

La Campaña se presentó en Madrid el 14 de octubre de 2008 en el Ateneo de Madrid por parte de Dña. **AMPARO MARZAL MARTÍNEZ**, DIRECTORA GENERAL DE LAS FAMILIAS Y LA INFANCIA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTES y D. **JESÚS GARCÍA PÉREZ**, PRESIDENTE DE FAPMI.

La Campaña se desarrolló a través de **publicidad exterior** en **autobuses** en las ciudades de Madrid, Sevilla, Oviedo Santander, Murcia y León, **cartelería**, **web del Observatorio de la Infancia** (www.mtas.es/inicioas/observatoriodelainfancia) y **difusión del anuncio a través de email**.



Federación de Asociaciones
para la Prevención
del Maltrato Infantil



Proyecto
CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

En nuestra sociedad los cambios se producen con gran rapidez y los avances en la investigación proporcionan datos que permiten intervenciones más productivas y efectivas, por lo que se hace imprescindible una constante puesta al día y actualización de los conocimientos.

En la actualidad, uno de los recursos más desarrollados, accesibles y de más valor en este sentido es el de la información escrita y audiovisual que se pone al servicio de profesionales y población en general. Con la puesta en marcha del “Centro Federal de Información y Recursos” FAPMI quiere dar cobertura a esta necesidad y constituir una fuente de información y formación relevante tanto para las personas y entidades asociadas, como para todas aquellas interesadas en el fenómeno de los malos tratos a la infancia y la adolescencia.

Dentro de esta línea de actuación, FAPMI ha establecido un acuerdo de colaboración con el **Centro de Documentación sobre Bienestar y Maltrato Infantil y Adolescente** de la Facultad de Psicología de la Universidad de Salamanca, bajo la dirección del profesor Félix López Sánchez, proyecto desarrollado con el apoyo de la Junta de Castilla y León. A través de este acuerdo, FAPMI se hará cargo de la gestión del Centro Documental.

Los objetivos básicos del Centro de Documentación sobre Bienestar y Maltrato Infantil y Adolescente se resumen en:

1. Recoger, difundir y potenciar información científica en relación al bienestar infantil.
2. Dar apoyo documental adecuado y suficiente al Programa de Formación de Profesionales que trabajan con población infantil y adolescente en riesgo, desarrollado en Latinoamérica.





Forges, 20 Noviembre, El País

Convención sobre los Derechos del Niño

(Asamblea General de Naciones Unidas, 20 de noviembre de 1989)

Todos los niños, niñas y adolescentes del mundo



tenemos los mismos derechos.



a ser protegidos y cuidados.



a un nombre y una nacionalidad.



*a la atención sanitaria, alimentos,
vivienda, ...*



*si tenemos alguna discapacidad
debemos recibir ayuda especial*



*nuestros padres y madres
deben cuidarnos y protegernos.*



*tenemos derecho a
la educación y al juego.*



*seamos los primeros en
recibir ayuda en caso de
desastre natural o conflicto armado.*



*seamos protegidos contra el abandono, el
maltrato y la explotación.*



*quemos crecer en la solidaridad,
comprensión y justicia entre los pueblos*

CAMPAÑA 2008



Exposición LA HUELLA DEL MALTRATO



Asociación Madrileña
para la Prevención
de los Malos Tratos
a la Infancia
APIMM



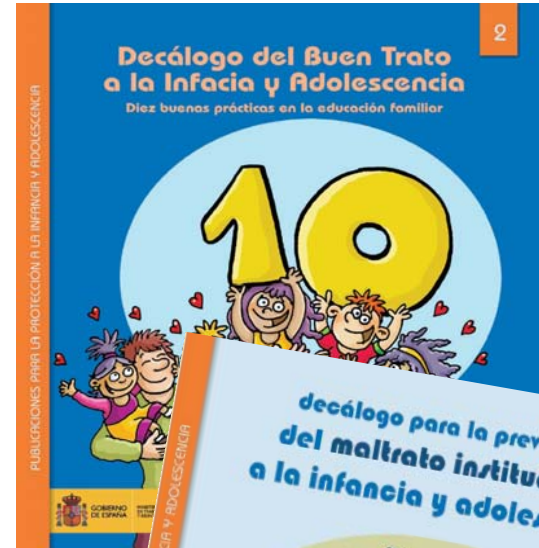


Federación de Asociaciones
para la Prevención
del Maltrato Infantil



PUBLICACIONES

PUBLICACIONES DE LA FEDERACIÓN




INICIO | GALERIA | COMERCIAL | ENLACES | CONTACTO

CALENDARIO FAPMI | CALENDARIO MOKI

CALENDARIO FAPMI

Calendario contra el maltrato infantil.
Once asociaciones y un objetivo común: la protección de los niños, niñas y adolescentes.

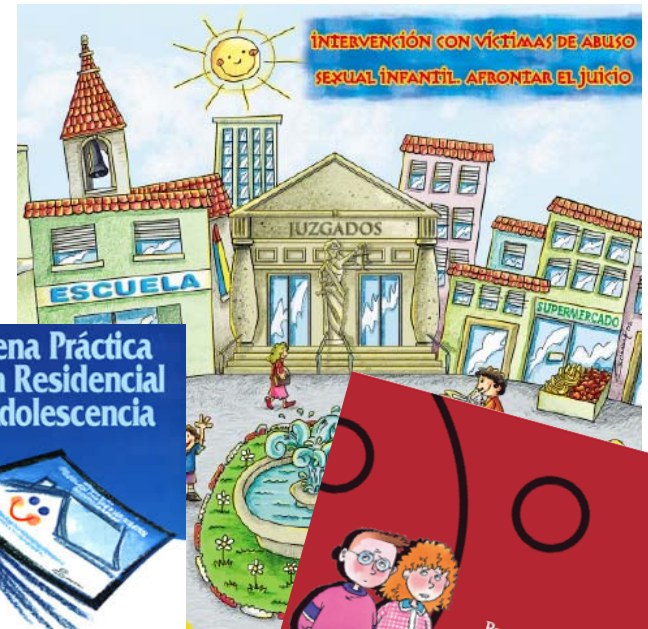
Las imágenes que aparecen no pertenecen a niños, niñas y/o adolescentes víctimas de maltrato.



PUBLICACIONES DE LAS ASOCIACIONES

GUÍAS Y MANUALES

Junto a las publicaciones realizadas por la Federación, cada una de las Asociaciones miembro desarrolla otros materiales y contenidos que son editados en colaboración con instituciones y entidades locales y autonómicas. Una relación de las mismas se presenta más adelante en el dossier de cada Asociación.



Algunas de nuestras publicaciones:

ACIM (1993): ¡Atención: Frágil!. Barcelona: ACIM.

ACIM (2005): Niños/as, juegos y juguetes. Barcelona: ACIM.

ADIMA (1993): Guía de atención al maltrato infantil. Sevilla: ADIMA.

AVAIM: Cómic "TXIKITAN" en el que dos niños, Ane y Jon, explican derechos pero también las obligaciones que tienen todos los menores. Estos cómics se distribuyen durante la Celebración del Aniversario de la Convención de los Derechos del Niño.

Diestre Burguete, A.; Martínez Belda, E; Jiménez Millán, M.A. y Mas Banacloig, E. Guía para madres y padres para los que quieren y quieren más. Valencia: **APREMI**.

FAPMI (1998): Manual de Buena Práctica para la atención residencial a la infancia y adolescencia. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Gómez Pérez, E y Fernandez Barreras, A. (2005): Decálogo de Buen trato. Diez buenas prácticas en la educación familiar. Santander: **CAVAS Cantabria**.

Gómez Pérez, E y Fernandez Barreras, A. (2005): Promoviendo el bienestar Infantil. Cuestiones prácticas sobre establecimiento de límites, medios de comunicación y consumo. Santander: **CAVAS Cantabria**.

Martínez Villanueva, F (2005): Mediación entre niño y TV ¡Lo que los padres podemos hacer!. Pamplona: **APROIN**.

Monjas, I. y Colaboradores (2001): Programa de sensibilización en el ámbito escolar contra el maltrato infantil. Valladolid: **REA** y Junta de Castilla y León.

Monjas, I. y Avilés, J. M^a. (2001): Programa de Prevención del Maltrato Entre Iguales (manual para educadores, guía para padres y guía para alumnos). Valladolid: **REA** y Junta de Castilla y León.

PUBLICACIONES DE LAS ASOCIACIONES

PUBLICACIONES PERIÓDICAS



AVAIM

Asociación Vasca para la Tratu Txarrak Jasotako
Ayuda a la Infancia Maltratada Haurm Laguntzarako Eskal Ekimena



PUBLICACIONES

COLABORADORES DESTACADOS



Ekilikua es una joven iniciativa que surge para dar salida a unas inquietudes tanto creativas como sociales.

Nuestra intención es ir ideando y creando materiales lúdicos, educativos y de sensibilización novedosos, principalmente en el campo de la papelería, y que aborden temáticas comprometidas con la actual realidad social y con el desarrollo rural de nuestro entorno.

Los materiales de Ekilikua también tienen como denominadores comunes la ilustración, la educación en valores, y un proceso productivo sostenible con las personas y con el medio ambiente.

www.ekilikua.com



Agenda Ekilikua 2009

BUENOS TRATOS, BUENOS RATOS...



Federación de Asociaciones
para la Prevención
del Maltrato Infantil



CONGRESO BIANUAL DE INFANCIA MALTRATADA

JUSTIFICACIÓN

Desde el año 1989, se vienen realizando de forma bianual los Congresos Estatales sobre la Infancia Maltratada. Esta iniciativa pretende constituirse en un lugar de encuentro entre los profesionales que trabajan en el ámbito de la protección a la Infancia y el maltrato infantil y la Sociedad en su conjunto.

Desde el Primer Congreso Estatal celebrado en Barcelona hemos credo un foro en el que intercambiar no sólo conocimiento sobre cómo identificar, prevenir y actuar ante este tipo de problemática, sino también cómo debe ser el perfil del profesional en contacto directo con esta circunstancia, sus competencias, ámbitos de actuación y redes de colaboración.

Dentro de ese marco, venimos reuniendo a profesionales e investigadores de todos los ámbitos y contextos para reflexionar juntos y generar nuevas propuestas tanto a nivel de la realidad más directa como a nivel estatal y autonómico, contribuyendo al desarrollo normativo y de dispositivos de atención de mayor eficacia y calidad.

CONGRESOS ORGANIZADOS

El I Congreso en **Barcelona** supuso el reconocimiento por parte de las Administraciones de la importancia de este problema y de la necesidad de abordarlo con respuestas en consonancia con su gravedad. En el II Congreso en **Vitoria** supuso cumplir con el compromiso de dar continuidad al trabajo iniciado en Barcelona y la implicación de la Universidad en el tema del maltrato infantil.



CONGRESOS ORGANIZADOS

Por su parte, el III Congreso celebrado en **Madrid** planteaba hacia donde debía orientarse la Sociedad, sus esfuerzos y respuestas en la prevención y atención del maltrato. En el IV Congreso celebrado en **Sevilla** se introdujo la reflexión sobre la calidad y la buena práctica en la protección social a la infancia. Durante el V Congreso celebrado en **Valencia** se abordó el problema del maltrato desde el coste humano, social y económico del maltrato y el valor del buen trato.

El VI Congreso se celebró en **Murcia**, donde se expuso la necesidad de que España disponga de un Plan Integral de Atención a la Infancia y la consideración del trato que desde las instituciones se ofrece a la Infancia. El VII Congreso tuvo lugar en **Madrid** y se centró en la necesidad de potenciar el papel del Observatorio de la Infancia, así como de la oportunidad de que cada Comunidad Autónoma impulsase las políticas de infancia. El VIII Congreso celebrado en **Santander** tuvo la intención de promocionar el Buen Trato a la Infancia, diseñando entre todos/as el concepto de buen trato como una nueva forma de definir la relación con la Infancia.

Finalmente, el IX Congreso se celebró en **Valladolid** durante el mes de noviembre de 2008. Bajo el lema “Trabajando en red. Claves para avanzar”, se expuso la necesidad de potenciar un modelo de trabajo en red, desde una perspectiva ecológica y sistémica, tanto para la comprensión del fenómeno del maltrato por todos los actores e instituciones sociales, como para su abordaje por parte de todas las personas y estructuras relacionadas con la infancia en riesgo.



**IX CONGRESO ESTATAL
DE MALTRATO INFANTIL**
Valladolid 2008

El próximo Congreso Bianual tendrá lugar en **Sevilla** durante el año 2010.

SECRETARÍA CIENTÍFICA DEL CONGRESO
IX Congreso estatal de infancia maltratada
ASOCIACIÓN REA
Mantería, 11, 2ºB
47004, Valladolid
<http://www.asociacionrea.org>

INFORMACIÓN DEL CONGRESO E INSCRIPCIONES
<http://www.asociacionrea.org/congreso>

ORGANIZA



PATROCINA



Ayuntamiento de Valladolid



COLABORA



IX CONGRESO ESTATAL DE INFANCIA MALTRATADA

TRABAJANDO EN RED: claves para avanzar



6, 7 y 8 de Noviembre de 2008

Palacio de Congresos "Conde Ansúrez"
Valladolid



www.fapmi.es